



Política internacional.

III C.

Datos RENFE

	PAGINA
Centrales telefónicas de información	1
Oficinas de viajes	2
Servicio de Maletas	3
Venta de billetes (hasta con sesenta días de antelación)	4
Despachos Centrales y Auxiliares	5
Equipajes	7
Peso y dimensiones	7
Frangencias y bultos de mano	7
Prestación de servicios en general	7
Transporte de mercancías en trenes Talgo, Ter, Electrotrenes y Tal	7
Formalidades aduaneras	7
Prestación de servicios internacionales	7
Equipajes facturados en los trenes «Lusitania-Express» y «Lusitania-Express-Tara», Talgo, Madrid-Hendaya; TER, Barcelona-Ginebra y «Barcelona-Talgo», Barcelona-París	8
Facturación de perros	8
Relaciones internacionales directas	8
Oferta del Renfe condiciones especiales	8
«Catalán-Talgo»: condiciones especiales	8
«Barcelona-Talgo»: condiciones especiales	10
Servicios en las estaciones	10
Restaurantes y cafeterías	10
Almuerzo de equipajes	10
Correos	10
Auto-Express	11
CEDQUETREN (Almuerzo de viajes)	12
Servicio de Transporte de objetos de seguridad	12
Tarjetas de Crédito Semanales	13
PAQUETOPRES	14
TIDE (Servicio rápido de mediano transporte)	16
Vagón Completo (Gran transporte)	17
Servicio de Trenes de Contenedores (TECO)	18
REN RAIL	19
Jefaturas y Delegaciones Comerciales	20
Distancias totales por ferrocarril	21

Información telefónica

	Teléfono		Teléfono
Albacete	21 20 55	Málaga	31 25 00
Alicante	22 68 40	Murcia	25 21 54
Barcelona	310 72 00	Orense	21 10 64
Bilbao	423 65 34 al 38	Oviedo	34 33 64
Burgos	20 35 60	Porto-Vedra	65 76 02
Cádiz	23 43 01	Reus	31 11 34
Córdoba	22 67 94	San Sebastián	41 54 84
Gerona	20 70 33	Santander	21 02 68
Granada	27 12 72	Sevilla	23 19 14 al 18
Irún	61 67 08	Tarragona	20 27 07
La Coruña	23 03 09	Valencia	321 45 61
León	22 37 64 - 22 37 06 - 22 37 12	Valladolid	22 33 67
Lérida	23 74 67	Vigo	21 11 14
Lugo	22 21 41	Vitoria	23 20 30
Madrid	733 20 60 - 733 22 00	Zaragoza	21 42 66

Oficinas de viajes RENFE

		Teléfono
* Algeciras	Vestíbulo Estación Marítima	672950-671744
* Alicante	Explanada de España, 1	211203
* Almería	Alcalde Muñoz, 1	231205-231207
* Barcelona	Estación Barcelona-Vilanova	2250534-2252156
* Benidorm	La Rioja, 1	852965
* Bilbao	Estación de Bilbao-A. (Patio de coches)	4233500/4-245542
* Cádiz	Nuevo Edificio Estación	234303-270279
* Córdoba	Avda. del Generalísimo, 10	221648-225884
* Coruña (La)	Fontán, 3	221948
* Girona	Vestíbulo Estación	200806-209847
* Gijón	Asturias, 3	343821
* Granada	Reyes Católicos, 63	232119-223497/8
* Huelva	Avda. de Italia, s/n.	216606-215508
* Irún	Vestíbulo Estación	852913
* Madrid	Alcalá, 44	2227626-2229999-2225632-2470000
* Madrid	Nuevos Ministerios, Avda. Generalísimo	2227660-4356268
* Madrid	Vestíbulo del Ap. de Recoletos	
	P.º Calvo Sotelo	2276400
* Madrid	Centro de Procesos de Datos, P.º Delicias, 63	2267140-2268063-2391005
* Málaga	Strachan, 2 y 4	212122-214127
* Murcia	Santonuevo, 4	212842
* Oviedo	Cabo Noval, 10	212582
* Palma de Mallorca	Plaza de Pío XII, 3	234163
* Port-Bou	Vestíbulo Estación	360099
* Salamanca	Plaza de Omilimo Redondo, 9	212454
* San Sebastián	Camino, 1	426433-427778
* Santander	P.º de Pereda, 25	212387
* Sevilla	Zaragoza, 29	322577-217093-212377
* Sitges	Eduardo Maristany, s/n. (del 1.º al 30.º)	2545646
* Tarragona	Avda. del Generalísimo, 42	201300-204021
* Toledo	Sillería, 9	221272
* Valencia	Pl. de Alfonso el Magnánimo, 2	2213063-2216634-2218509
* Valladolid	Abril de Santiago, 1	222673-223065
* Vigo	Caldén, 10	212300-221841
* Zaragoza	Sanclemente, 13	226568-223602

El despacho de billetes se efectúa hasta con sesenta días de antelación a la fecha de salida del tren

* Venta electrónica.

REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES 1043	Avenida Corrientes, 311, 3.º	24 24 52
COLOMBIA	Gerontotrasse, 25-29	13 56 07
PARIS (Oficina de Viajes)	3, Avenue Marceau	723 52 01

Servicio de literas



By MARCO ...

Algeciras	Cartagena	Malaga	Somonte
Alicante	El Ferrol	Murcia	Santiago
Almería	Granada	Oviedo	San Sebastián
Badajoz	Gijón	Pamplona	Sevilla
Barcelona	Irún/Hendaya	Paris	Valencia
Bilbao	La Coruña	Port-Bou/Cerbère	Vigo
Cádiz	Lleida	Pontevedra (Verano)	

De BARCELONA, 10.

Bilbao	Irún	Málaga	Valencia
		Murcia	
La Coruña	Granada	Sevilla	Vigo

De LA COMURA a Hendaya

Das WCO in Berlin (www.wco.de)

De VIGO a Hondarribia

Don ALICIAS a Paris

The SIGMA in Liaison Committee

De ALICANTE a Bilbao y San Sebastián

Y. K. KIM AND S. K. KIM

Estaciones autorizadas para expender billetes en régimen de venta anticipada y con reserva de asiento

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Alcañiz • Alcazar • Alfas • Algeciras • Alhama de Aragón (S) • Alicante • Almadeneja y Almadén • Almería • Amposta • Astorga • Avila • Badajoz • Barcelona-Ciut • Barcelona-Paseo de Gracia • Barcelona-Plaça de Catalunya • Barcelona-San Andrés-Arcipal • Barcelona-Tárraco • Baza • Benasque • Benicarló • Bilbao-Alameda • Binéfar • Cáceres • Cádiz • Calatayud • Cartagena • Castellón • Castellón de Ebro • Cervera de Segoria • Ciudad Rodrigo • Cornellá • Don Benito • Écija • El Estrecho • El Ferrol • Figueras • Figueras • Fuencubia • Fuente de San Esteban • Fuente de Oñate • Gandia • Gerona • Gijón • Granada • Girona • Guadalajara • Hospitalat • Huesca • Huesca • Irún • Jaca • Jaca • Jativa • Jerez de la frontera • La Bañeta • La Coruña • La Encina • La Fajeta • La Guadalupe • León • Llerda • Llorca-Bellver • Logro | <ul style="list-style-type: none"> • Madrid-Mocha • Madrid-Chamartin • Málaga • Malaga • Manresa • Maten • Mérida • Miranda de Ebro • Molins • Montilla • Monzon del Rio Cinca • Mora la Nueva • Murcia • Orense • Oviello • Palencia • Palencia-Empeñosa • Palencia • Palencia de Bracamonte • Plasencia-Ciudad • Pontevedra • Port Bou • Puente • Requena • Reus • Sagunt • Soria • Sabadell • Salamanca • Salamanca • Salva • Santa de Lengua • San Fernando de Cádiz • San Sebastián • Santander • Santiago de Compostela • Segovia • Segovia • Sevilla-P. de Armas • Sevilla-San Bernardo • Teruel • Tarragona • Tarragona • Tarragona • Teruel • Tolosa • Tortosa • Tortosa • Tordesillas • Tramp • Tudela-Nazario • Utiel • Utiel • Valencia-Tárraco • Valencia de Alcántara • Valladolid • Valls • Venta de Baños • Vil • Vigo • Villanueva de la Serena • Vitoria • Zaragoza-El Portillo • Zamoraga |
|---|--|
- Venta electrónica.

Y EN AGENCIAS DE VIAJES AUTORIZADAS

- (1) Solamente expende billetes en este régimen durante la temporada de verano, del 1 de julio al 30 de septiembre.

Despachos centrales y auxiliares

	Teléfonos
ALBACETE-D. C. San Antonio, 31	21 23 43
ALCIRIA-D. C. Calle Mascardo, s/n	243 07 78
ALCOY-D. C. Isabel la Católica, 4	33 03 47 - 33 03 37
ANGUARD-D. C. Plaza de España, 2	50 17 43
ANTEQUERA-D. C. Molinos, 18	34 23 30
ARAHUEZ-D. C. Generalísimo, 38	805 07 64
* AVILES-D. C. Marqués del Turia, 8	56 44 03
* BADAJOZ-D. C. Alonso de Caceres, 3	22 26 56
* BADAJONA-D. C. San Ignacio de Loyola, 3	380 08 35 - 380 48 58
* BURGOS-D. C. Moneda, 23	30 31 31
* CACERES-D. C. Plaza de la Concepción, 27	25 36 04
CALAHORRA-D. C. Avda. del Generalísimo, 34	13 03 56
CARBALLINO-D. C. Aldara, 26	27 00 59
* CASTAÑEDA-D. C. Calle Santa, 25	50 00 27
* CASTELLÓN-D. C. Sociedad, 22	22 02 34
CINTA-D. A. Plaza de Montes Vaga, 28	51 13 17
CUENCA-REAL-D. C. Alfonso X El Sabio, 14	22 29 64
CUENCA-D. C. Bando y Códex, 38	22 18 51
CULLERA-D. C. Ray Don Jaime, 26	152 10 12
EL ESCORIAL (San Lorenzo del D. A. Reina Victoria, 2	290 05 08
* EL FERROL DEL CAUDILLO-D. C. Dolores, 14-16	35 14 03 - 35 14 58
GANDIA-D. C. Estación Gandia-Puerto	284 11 52
GUADALAJARA-D. C. Plaza de San Juan de Dios, 5	23 13 03
GUADIZ-D. C. Calle Jardín, 8	65 27 43
HARO-D. C. Colón, 1	33 03 48 - 33 07 07
* JEREZ DE LA FRONTERA-D. C. Cardenal Herrera, 2	34 21 58
LA GRANJA (San Rafael)-D. A. Carretera de Segovia, 7	23
LALIN-D. C. General Franco, 4	78 03 79
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN-D. A. José Antonio, 28	78 00 50
* LEÓN-D. C. Travesía Real de la Vega, 1	22 26 25

	Teléfonos
LERIDA-D. C. Olivero Hala, 7	—23 75 75 - 23 75 23
LIÑARES-D. C. Julia Barrell, 11	—29 18 43
* LOGROÑO-D. C. Calvo Estela, 11	—21 38 56
* LUGO-D. C. Plaza de España, 17	—21 25 14 - 21 09 50
MELILLA-D. A. O'Donnell, 11	—25 51
MIERES-D. C. San María, 12	—47 11 41
MONFORTE DE LEMOS-D. C. Roberto Beaumonte, 62	—206 - 389
* ORENSE-D. C. Avenida de Juan XXIII, 7	—21 83 34
PAMPLONA-D. C. Juan de Leizaola, 29	—24 06 55
* PONFERRADA-D. C. Travesía del General Gómez Núñez, 2	—41 03 00
* PONTEVEDRA-D. C. Conde de Gondomar, 3	—81 12 05
PUEBLO GIL-D. C. Madre de Dios, 30	—60 03 83
PUERTO DE SANTA MARÍA-D. C. Parque de Calvario, 1	—84 24 53
PUERTOLLANO-D. C. Alfons Martínez Pascualdo, 3	—41 23 58
REINOSA-D. C. Avenida de José Antonio, 22	—75 13 53
* REUS-D. C. Mar, 2	—36 80 33
RESADAYAL-D. C. Hacia de Santa Dominga, s/n	—47 03 11
RÓDILA-D. C. Cruz Verde, 25	—87 16 02
* SANTIAGO DE COMPOSTELA-D. C. Martín Rios, 17	—99 12 43
SARRIEN-D. C. Dato, 23	4 - 14
SORIA-D. C. Plaza del Olivo, 3	—21 21 44
TALAYERA DE LA REINA-D. C. Gasper Diego, 10	—60 07 39
TABERNAS DE VALLEHERNAN-D. C. Avda. Miguel Primo de Rivera, s/n. (Ed. estación FEVE)	—281 03 34
TORRELAVEGA-D. C. Berta Peragón, 4	—88 13 14
URZUA-D. A. Virgen de Guadalupe, 3	—75 04 51
VILLAGARCÍA DE AROS-D. C. Santa Estela, 17	—50 18 27 - 50 01 22
VINAROS-D. C. San Francisco, 25	—43 00 74
ZAMORA-D. C. Ramón Álvarez, 5	—51 36 18

* Venta electrónica.

Equipajes

Peso y dimensiones

El peso máximo por bulto de los equipajes facturados no excederá de 50 kilogramos como norma general, si bien en algún caso especial el límite de peso puede ampliarse hasta 100 kilogramos.

Las dimensiones no rebasarán el límite de 2,5 metros la mayor.

Los equipajes, cuyo peso no sea superior a 50 kilogramos, pueden ser precintados por el Ferrocarril a petición del viajero.

Fr franquicia y bultos de mano

Todo viajero disfruta de una franquicia de 30 kilogramos de equipaje facturado, si bien en algunos trenes (automotores, tranvías eléctricos, etc.), esta franquicia queda reducida a 15 kilogramos por billete. Los niños con medio billete tienen derecho a 15 kilogramos.

En régimen internacional es de 20 kilogramos, previo pago de los derechos de facturación.

Se denominan bultos de mano aquellos que el viajero puede llevar consigo, tales como maletines y otros objetos de uso personal, que no necesitan ser facturados.

Facturación de equipajes en general

El despacho para la facturación de equipajes se abre, en las estaciones importantes, una hora antes de la salida del tren que ha de conducirlos, y con treinta minutos de antelación en las demás, cerrándose en las primeras quince minutos antes de la salida del tren y cinco minutos antes en las restantes estaciones.

Los bultos deben presentarse debidamente rotulados.

Transporte de equipajes en trenes TALGO, TER, ELECTROTRENES y TAF

En los trenes TALGO, TER, ELECTROTRENES y TAF únicamente se admitirá la facturación para ser transportados en otro tren anterior o posterior, pudiendo hacerlo hasta con veinticuatro horas de antelación a la fecha de salida del tren.

Los equipajes pertenecientes a viajeros internacionales o extranjeros y los de los españoles que presenten pasaporte de o para el extranjero, que utilicen los referidos trenes, podrán ser transportados en el propio tren.

Los maletines, maletas o paquetes similares que, por su volumen, no puedan colocarse en la rejilla o debajo del asiento correspondiente, serán transportados en la cabina o departamento del tren destinado a equipajes.

Formalidades aduaneras

Las formalidades aduaneras españolas son, en general, similares a las de cualquier otro país.

Se admite la entrada, sin pago de derechos, de efectos personales (prendas de vestir, objetos de aseo, alhajas personales, etc.); una cámara fotográfica, un tomavistas, un instrumento musical portátil, artículos de deportes, coches de niños, etc., todo en estado de uso.

Facturación de equipajes internacionales

Mediante la «Declaración de Aduana para equipajes facturados», el viajero se verá dispensado de asistir en la Aduana fronteriza al examen del equipaje facturado al amparo de su billete internacional.

El viajero podrá facturar su equipaje desde las estaciones que figuran a continuación, de las que tan sólo las marcadas con asterisco son aptas para la facturación sin billete:

Algeciras-Puerto	* El Ferrol del Caudillo	Orense-Embalma
* Alicante-Término	Fregeneda	Palma de Mallorca
* Almería	Fuentes de Oñoro	Port-Bou
* Badajoz	* Gijón	Puigcerdà
Barcelona-Puerto	* Huelva-Término	Santander
* Barcelona-Término	Irón	* Sevilla-P.º de A.
* Bilbao-Abando	La Tour-de-Carol-Enveigt	Tánger-Puerto
* Cádiz	Madrid-Atocha	* Tarragona
Canfranc-Estación	* Madrid-Chamartín	* Valencia-Término
* Cartagena	* Málaga-Principal	Valencia de Alcántara
* Castellón	* Murcia del Carmen	* Vigo-Principal
* Coruña-San Cristóbal		* Zaragoza-El Portillo

La entrada y salida de equipajes se realizará siempre por las fronteras de Irón / Hendaya, Port-Bou / Cerbère y La Tour de Carol-Enveigt.

Equipajes facturados en los trenes «LUSITANIA EXPRESO» y «LISBOA EXPRESO TER» (Madrid-Lisboa); TALGO (Madrid-Hendaya); «CATALAN TALGO» (Barcelona-Ginebra) y «BARCELONA-TALGO» (Barcelona-París)

LUSITANIA-EXPRESO. — En régimen internacional, solamente se admitirán en la Aduana de Madrid-Atocha para su examen y precintado, empujando el servicio dos horas antes de la salida del tren y finalizando treinta minutos antes de su partida.

BULTOS DE MANO. — Los pertenecientes a viajeros internacionales que utilicen cama, serán presentados en la Aduana igual que si se tratara de equipajes facturados y, una vez examinados, los propios viajeros los depositarán en su correspondiente departamento del coche, el que quedará intervenido por un funcionario de dicho Organismo.

Los de los viajeros que ocupen plazas de 1.ª o 2.ª clase con destino a Portugal, serán examinados en la estación de Valencia de Alcántara, bien en el propio tren, bien en los locales de la Aduana, si se estimara necesario realizar algún reconocimiento personal.

LISBOA-EXPRESO-TER. — Solamente se admitirán en Madrid-Chamartín con destino a Lisboa, y en Lisboa, con destino a Madrid-Chamartín. En ambas precedencias deberá presentarse en la correspondiente Aduana, por la menos, con treinta minutos de antelación a la hora de salida del tren para su examen y siguiente facturación.

A la llegada a Lisboa y Madrid-Chamartín, serán examinados por las respectivas Aduanas.

En régimen local no se admitirán equipajes facturados.

Los bultos de mano que lleven los viajeros serán examinados en el propio tren.

TALGO (Madrid-Hendaya), «CATALAN-TALGO» y «BARCELONA TALGO». — Los equipajes pertenecientes a viajeros internacionales o extranjeros, y los de los españoles que presenten pasaporte de o para el extranjero, podrán transportarse en el propio tren, a fin de facilitar su continuación al mismo tiempo que los viajeros.

Facturación de perros

Los perros y pequeños animales domésticos sólo se admitirán al transporte si se presentan convenientemente enjaulados, cuando se carezca del espacio necesario (perrera) en los furgones y cuando se pretenda facturarlos en trenes automotores y similares (TALGO, ELECTROTREN, TER y TAF).

En aquellos trenes que dispongan del espacio necesario en los furgones, los perros se presentarán a la facturación provistos de cadena y bozal, por lo menos quince minutos antes de la salida del tren, exhibiendo los acompañantes, en este caso y en el de automotores y similares, el boleto que les dé derecho a viajar en el mismo tren, para hacerse cargo del animal inmediatamente de su llegada al destino.

Los animales no retirados dentro de las veinticuatro primeras horas, quedarán a disposición del Ferrocarril.

Relaciones internacionales directas

CONDICIONES ESPECIALES DEL «PUERTA DEL SOL»

Este tren Madrid-París, y viceversa, sin transbordo en la frontera, lleva coches camas en sus tres modalidades de individual, doble y turista (cabins de 3 camas) y literas con servicio de restaurante.

Además lleva coches de 1.ª y 2.ª clase y los viajeros que los utilicen deberán efectuar transbordo en la estación de Hendaye.

Prelios globales

Comprende el boleto del ferrocarril y el suplemento de cama o litera y el desayuno.

Equipajes facturados

Los viajeros podrán facturar sus equipajes directamente con destino París, en régimen de tránsito internacional, debiendo someterlos a la inspección de la Aduana en la estación de Madrid-Chamartín, cuyo horario es el siguiente: de 8 a 13 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde.

Análogamente se puede realizar esta facturación en la estación de París-Austerlitz con los equipajes destino Madrid.

Aduana y Policía

Las formalidades aduaneras y de pasaportes se efectúan en ruta. Un agente de servicio entregará a los viajeros las hojas de declaración de Aduana, divisa y Ficha de Policía para su formalización.

CONDICIONES DEL «CATALÁN-TALGO»

Reserva de plazas

La reserva de plazas no es obligatoria, pero sí es recomendable para asegurar el asiento.

Equipajes

Sólo admite equipajes de los viajeros que vayan en el propio tren «Catalán-Talgo». Se factura en la estación de BARCELONA-Término.

Han de llevar etiquetas del modelo especial establecido para los trenes TEE que faciliten las dependencias emisoras de billetes y la factoría de BARCELONA-Término, encargada de las facturaciones.

Los equipajes de los viajeros podrán ser transportados en el furgón.

Aduana y Policía

El visado de pasaportes (o D.N.I. para Francia) y el reconocimiento de los equipajes y bultos de mano que lleven consigo los viajeros, se realizará en el propio tren «Catalán-Talgo». A la salida de la estación de Girona, los agentes de servicio del tren entregarán a los señores viajeros las hojas de DECLARACION DE DIVISAS, que deberán rellenar seguidamente para su entrega a los funcionarios de la Aduana francesa, debiendo los señores viajeros permanecer en sus asientos para facilitar estas operaciones.

Los equipajes que vayan facturados en el furgón tendrán que acometerse, previamente, a reconocimiento de la Aduana en la estación de BARCELONA-Término, y sus propietarios deberán estar atentos a la posible llamada de los funcionarios de la Aduana francesa.

CONDICIONES DEL «BARCELONA-TALGO»

Este tren, Barcelona-París y viceversa, sin transbordo en la frontera de Port-Bou/Cerbère, dotado de aire acondicionado, lleva Coches-Camas en sus tres modalidades de «Individual», «Doble» y «Turista» (cabinas de cuatro camas), con servicio de restaurante y cafetería.

Se expenden billetes a precios globales que comprendan el billete y los suplementos, tanto ferroviarios como de camión.

Estos precios se aplicarán íntegramente cualquiera que sea el punto de partida o destino del viajero.

Equipajes

Si bien las cabinas ofrecen espacios para el equipaje, en los furgones de servicio se pueden transportar los de mayor volumen.

Aduana y Policía

Las operaciones de Aduana y Policía se realizan en el mismo tren.

Comidas y bebidas en ruta

Se sirven cenas y desayunos en el coche-restaurant y también en las cabinas de los viajeros preparadas en bandejas.

El servicio de bebidas se presta en la cafetería y en las cabinas, de modo similar a los Coches-Camas convencionales.

Servicios en las estaciones

Restaurantes, cafeterías y cantinas

Gran parte de las estaciones de la Red cuentan con restaurantes, cafeterías y cantinas para el servicio de los viajeros.

Los precios de los desayunos y comidas figuran en tarifa oficial, que tienen obligación de tenerla expuesta a la vista del público.

Mozos de equipajes

Las estaciones principales disponen de un servicio de mozos para el traslado de los equipajes.

Cada mozo lleva un ejemplar de la Tarifa a disposición de los viajeros, además de la que está expuesta en los tableros de anuncios de cada estación.

Consignas de equipajes

Se puede depositar el equipaje en las dependencias habilitadas en las estaciones. Los paquetes o bultos no podrán exceder de 80 kilogramos.

Existen también armarios guarda-equipajes, en las estaciones importantes.

Asimismo, los equipajes pueden ser facturados desde y hasta consigna.

Auto - Expreso

Su automóvil también puede viajar en tren

Esta modalidad permite al viajero portador de un billete, y previo pago de un suplemento (variable en función del número de billetes, viajes y dimensiones del coche), facturar su automóvil para ser transportado a la estación de destino del tren.

Por excepción, se podrán transportar coches hasta y desde San Sebastián.

Asimismo, los viajeros podrán enviar el automóvil hasta 70 fechas anteriores o posteriores a las de sus billetes, o efectuar el viaje en distinto tren que el que transporte el coche, dentro de los límites de fechas indicados.

Los servicios que se prestan son:

RELACIONES	Periodo en que se presta el servicio	SALIDA Admisión de automóviles	LLEGADA Entrega de automóviles
Madrid Al-Algeciras	Todo el año	8,00 a 11,00 y 15,00 a 17,30	60' Ling. tren
Algeciras-Madrid Al.		9,45 a 22,00 y 17,00 a 20,00	75' " "
Madrid Al-Alcanta T.	Todo el año	8,00 a 11,00 y 15,00 a 18,30	60' " "
Alcanta T.-Madrid Al.		8,15 a 15,30 y 16,00 a (1)	75' " "
Madrid Al-Almería	10 junio al 9 septiembre	8,00 a 12,00 y 15,00 a 18,30	60' " "
Almería-Madrid Al.		10,00 a 13,00 y 16,00 a 19,00	75' " "
Madrid Ch-Barcelona T.	Todo el año	8,00 a 20,30	60' " "
Barcelona T.-Madrid Ch.		8,15 a 13,30 y 17,00 a (1)	60' " "
Barcelona T.-Bilbao A.	Todo el año	8,15 a 13,30 y 17,00 a (1)	60' " "
Bilbao A.-Barcelona T.		8,35 a 18,15 y 18,30 a (1)	60' " "
Madrid Ch-Bilbao A.	Todo el año	8,00 a 20,00	60' " "
Bilbao A.-Madrid Ch.		8,15 a 10,15 y 13,30 a (1)	60' " "
Madrid Al-Cádiz	Todo el año	8,00 a 12,00 y 15,00 a 18,00	60' " "
Cádiz-Madrid Al.		9,30 a 13,15 y 17,00 a 18,45	60' " "
Madrid Al-Cartagena	10 junio al 9 septiembre	8,00 a 12,00 y 15,00 a 18,30	45' " "
Cartagena-Madrid Al.		10,00 a 11,00 y 17,00 a 20,00	90' " "
Madrid Ch-Coruña	Todo el año	8,00 a 18,15	60' " "
Coruña-Madrid Ch.		8,00 a 13,00 y 17,00 a 19,00	60' " "
Madrid Ch-Gijón	Todo el año	8,00 a 20,00	60' " "
Gijón-Madrid Ch.		8,00 a 13,00 y 19,00 a 21,00	60' " "
Madrid Ch-Irún	Todo el año	8,00 a 20,30	60' " "
Irún-Madrid Ch.		8,30 a 12,00 y 15,00 a 17,00	60' " "
Madrid Al-Málaga	Todo el año	8,00 a 12,00 y 15,00 a 18,30	60' " "
Málaga-Madrid Al.		8,30 a 13,30 y 19,30 a 21,30	75' " "
Madrid Ch-París (D)	10 junio al 9 septiembre	8,00 a 18,30	—
París-Madrid Ch. (D)		—	60' " "
Madrid Ch-Portofino	10 junio al 9 septiembre	8,00 a 20,00	45' " "
Portofino-Madrid Ch.		10,00 a 12,00 y 19,00 a 21,30	60' " "
Madrid Ch-Santander	Todo el año	8,00 a 20,00	60' " "
Santander-Madrid Ch.		8,20 a 11,00 y 18,30 a 22,00	60' " "
Madrid Ch-San Sebastián	Todo el año	8,00 a 20,30	60' " "
San Sebastián-Madrid Ch.		8,15 a 10,45 y 15,30 a 21,30	60' " "
Madrid Al-Sevilla	Todo el año	8,00 a 13,00 y 15,00 a 18,30	60' " "
Sevilla-Madrid Al.		8,00 a 11,00 y 18,00 a (1)	60' " "
Madrid Al-Valencia	Todo el año	8,00 a 12,00 y 15,00 a 18,30	60' " "
Valencia-Madrid Al.		8,30 a 10,00 y 14,45 a 20,30	60' " "
Madrid Ch-Vigo	Todo el año	8,00 a 19,00	60' " "
Vigo-Madrid Ch.		8,15 a 11,30 y 17,30 a 18,15	60' " "
San Sebastián-Alcanta	Sábados	8,15 a 10,45 y 15,30 a 17,00	60' " "
Alcanta-San Sebastián	Domingos	8,15 a 10,30 y 15,00 a 16,30	60' " "
Bilbao-Alcanta	Sábados	8,15 a 10,15 y 15,00 a 16,00	60' " "
Alcanta-Bilbao	Domingos	8,15 a 10,30 y 15,00 a 16,30	60' " "

(1) Hasta dos horas antes de la salida del expreso que transporta la plataforma.

(2) Mañan, jueves y domingos, hasta el 20 de junio y a partir del 19 de septiembre.

Diario del 22 de junio al 17 de septiembre.

CHEQUETREN (Abono de viajes)

Son válidos para satisfacer el importe de servicios ferroviarios nacionales en todas las líneas de la REO, excepto los de restauración.

CLASES DE ABONOS	Reducción	Precio de cada uno
Para adquirir DIEZ MIL pesetas de servicios Para adquirir QUINCE MIL pesetas de servicios	15 %	Plus. 8.500 12.750

Los dos tipos de abonos son nominativos y podrán ser utilizados hasta por seis personas, o impersonales para agentes de una misma empresa.

Los servicios que pueden adquirirse son:

- Billetes de 1.ª ó 2.ª clase en viajes sencillos o de ida y vuelta.
- Billetes complementarios para plazas de literas, TALGO, ELECTROTREN, TER y trenes expresos, rápidos y automotores en los que sean exigibles.
- Boletines para viajar con automóvil (Auto-Express), exceso de equipaje acompañado, reserva anticipada de plazas, etc.
- Entre los servicios que pueden adquirirse con esta tarifa especial figuran los **BILLETES COMPLEMENTARIOS PARA PLAZAS DE CAMA**, referido exclusivamente a las plazas que pueden ser expedidas mediante **SISTEMA ELECTRONICO**.

Los abonos personales carecen de plazo de caducidad y por tanto se podrá hacer uso de los mismos mientras tengan saldo favorable.

Agotada la capacidad de adquisición del Abono, al entregarlo en cualquier taquilla de la RENFE se reembolsará 300 pesetas, con la única condición que adquiere otro Abono y que no haya transcurrido más de un año de la fecha de adquisición.

Igual cantidad se abonará a los expedidos a Entidades y Sociedades, siempre que se cumplan las condiciones indicadas.

Servicio de transporte de valijas de seguridad

RENFE tiene a disposición de sus clientes un servicio de transporte de valijas de seguridad, cuya utilidad se pone de relieve al analizar sus características:

— Efectos admitidos:

Prácticamente todo tipo de títulos, valores (letras de cambio, talones bancarios, pagarés, acciones, obligaciones, etc.).

Todo tipo de documentos (contratos, escrituras notariales, actas de corredores de comercio, documentos contables, etc.).

— Efectos excluidos:

Billetes de Banco o monedas de curso legal, metales preciosos y joyería.

— Embalaje:

Resistente, con cierre que asegure su inviolabilidad y facilite la rápida comprobación externa de su integridad.

— **Declaración del valor:**

El remitente de la mercancía señalará libremente el valor de estimación que atribuya al contenido de la valija de seguridad, al facturar los bultos. La declaración del valor será vinculante, en todo caso, para ambas partes interesadas en el contrato de transporte, de forma que en ningún caso el Ferrocarril vendrá obligado a responder por cantidad superior al citado valor declarado.

— **Facturación, carga y descarga:**

El Ferrocarril podrá exigir a la facturación de los bultos la apertura de las valijas, con el fin de comprobar que no contienen efectos excluidos de la presente Tarifa. Las expediciones serán de un solo bulto y en el resguardo que se entregue al remitente se consignará: origen y destino, peso de expedición, valor declarado y cantidad cobrada.

La carga y descarga serán efectuadas por Agentes de RENFE.

— **Minerías de aplicación:**

Esta Tarifa sólo es aplicable a envíos cuyo recorrido completo entre origen y destino se efectúe por líneas y servicios pertenecientes a esta Red Nacional y no es tampoco solidaria con las de otros ferrocarriles en las respectivas estaciones de empalme.

— **Tarifa:**

Está a disposición de los clientes en todas las oficinas de la Red. Cada caso concreto será resuelto por los empleados encargados de este servicio.

Tarjetas de Crédito Bancarias

RENFE admite de sus usuarios la utilización de este tipo de Tarjetas —45—, «Bankamericard-Visa» y «Eurocard», para abono de billetes de cualquier tarifa, billetes de CHEQUETREN, servicios de Auto-express, y para el pago de facturaciones de mercancías y paquetes.

Estas Tarjetas permiten la obtención, mediante venta manual o electrónica, de dichos servicios en las tapillas de las estaciones o de Oficinas de Viajes, y en las factorías para el pago de las facturaciones de mercancías y paquetes.

Además, también se autoriza la admisión de este sistema de pago en los Despachos Centrales y Auxiliares.

PAQUEXPRES (Paquete Expres)

Transporte de mercancías y efectos, así como animales convenientemente enjaulados, en régimen de equipaje.

Resumen de características y condiciones:

- El expedidor deberá declarar el contenido de los bultos, cuyo peso no deberá exceder de 100 kg. (motocicletas hasta 170 kg.) ni exceder de 2,5 m., su dimensión mayor sin que dos cualesquiera de sus dimensiones sean mayores de 1,5 m.
- En cuanto a horas de facturación —hasta una hora antes de la salida del tren—, retirada, pago de los portes, admisión y entrega, será de aplicación lo dispuesto acerca de los equipajes que, en facturación ordinaria, son presentados con billete de viajero.
- El boleto o resguardo de la facturación tendrá carácter de documento al portador, pudiendo ser extendido a la consignación de persona o entidad determinada.
- Los plazos de transporte serán los siguientes:
El correspondiente al itinerario del tren para el cual fue facturado, siempre que el recorrido total esté servido por el mismo tren, sin transbordo.
Cuando para llegar al destino tengan que utilizarse dos o más trenes de viajeros en combinación, el plazo de transporte será el de los correspondientes itinerarios, aumentado en doce horas por cada transbordo obligado, según dicha combinación. Este aumento será de veinticuatro horas en las localidades entre cuyas estaciones no exista enlace o continuidad material del servicio ferroviario de viajeros.
- El peso incluye un seguro de 1.500 Ptas. por kg. de mercancía transportada.

PAQUEXPRES Localidades con servicio a domicilio

Aguilar de Campó
Aguilas
Albacete
Alcalá de Henares
Alcázar de San Juan
Alcora
Alcoy
Algeciras
Alicante
Almansa
Almendralejo
Almería
Andújar
Antequera
Arenda de Duero
Arenales
Arévalo
Astorga
Avila
Avila

Badajoz
Badajona
Barcelona
Barco de Valdeorras
Bessein
Béjar
Benavente
Betanzos
Bilbao
Brihueca

Burgos
Burriana

Cabeza del Buey
• Cabeza de Córdoba (Aguilar de la Frontera)
Cáceres
Cádiz
Calahorra
• Caravaca (Murcia)
Cefayenal
Carcagente
Cartagena
Castellón
Castuera
Ciudad Real
Ciudad Rodrigo
Córdoba
Coruña
Cuenca

Daimiel
Don Benito
Dos Hermanas

Elche
Elda
El Ferrol del Caudillo

Figueras

- * Gandía (Valencia)
- Getafe
- Gijón
- Granada
- Granelers
- Guadalajara
- Guadix
- Haro
- Hellín
- Hospital de Llobregat
- Huelva
- Huesca
- Irún
- Jalón
- Jelón
- Jerez de la Frontera
- La Bañosa
- La Roca de Alfauar
- León
- Lérida
- Linares
- Logroño
- * Lucena (Aguilar de la Frontera)
- Lugo
- Madrid
- Málaga
- Manresa
- Marzanas
- * Martos (Torredonjimeno)
- Mataró
- Medina del Campo
- Mérida
- Mieres
- Miranda de Ebro
- Monforte de Lemos
- Montijo
- Monzón
- Monzón
- * Morón de la Frontera (Sevilla-S. Bernardo)
- Murcia
- Navalacruz de la Mata
- * Naveola
- Onteniente
- Orense
- Ortigueira
- Oviedo
- Palencia
- Pamplona
- Peñaranda de Bracamonte
- Pisencia
- Perforada
- Portavédras
- Port-Bou
- Porto
- * Puenteblanco (Córdoba)
- Puerto Canil
- Puerto de Santa María
- Puertollano

- Reinosa
- Rentería
- Reus
- Ronda
- Sabadell
- Sagunto
- Salamanca
- San Fernando de Cádiz
- San Sebastián
- Santander
- Santiago de Compostela
- Sanja
- Sar
- Segovia
- Sevilla
- Sigüenza
- Socuellamos
- Soria
- * Sueca (Valencia)
- * Tabernes Blanques (Valencia)
- Talavera de la Reina
- Tarragona
- Terrasa
- Tenafé
- Toledo
- Tolosa
- * Torredonjimeno
- Torreón de Andorra
- Torrevelaga
- Tortosa
- Tortosa
- Tudela
- Utrera
- Valdepeñas
- Valencia
- Valencia de Alcántara
- Valladolid
- Vall
- Vendrell
- * Vic
- Vigo
- Villanueva de la Serena
- Villanueva y Geltrú
- Villarreal de los Infantes
- Villarrobledo
- Villena
- Vinuesa
- Vitoria
- Zabre
- Zamora
- Zaragoza
- Zumarraga

(*) Localidad a la que únicamente se pueden remitir expedientes con entrega a domicilio.

NOTA. — Las dependencias figuradas entre paréntesis son las estaciones por las que se encaminarán los trenes con destino a las poblaciones figuradas en primer lugar.

TIDE (Servicio rápido de mediano transporte)

Servicio de RENFE para el transporte de mercancías de hasta 5.000 kg. en CINCO días, entre Estaciones Centro, con utilización de trenes directos, que salen a diario de cada una de las 21 Estaciones Centro distribuidas estratégicamente en toda la red ferroviaria: La Coruña, Orense, León, Oviedo, Santander, Miranda de Ebro, Bilbao, Tolosa, Zaragoza, Barcelona, Reus, Valencia, Murcia, Madrid, Valladolid, Salamanca, Alcazar de San Juan, Córdoba, Sevilla, Mérida y Granada.

TIDE transporta la mercancía hasta la Estación Centro de destino y cada una de ellas cubre aproximadamente un radio de acción de 150 km., saliendo por medio de camiones TIDE.

Sus ventajas y beneficios:

- Precios competitivos, según tipo y volumen de mercancía, incluido el servicio de entrega y recogida a domicilio.
- Tarjeta de crédito RENFE, para realizar cómodamente los pagos.
- Tarifas especiales, si se trata de envíos paletizados.
- Posibilidad de estudiar condiciones especiales de transporte si se confía todos los envíos de detalle a TIDE.
- Las mercancías viajan con Talón oficial de Comprobación y Seguro (la Carta de Porte incluye, sin costo adicional, un seguro por mercancía transportada de hasta 1.500 Ptas. por kg.).

TIDE, servicio rápido de puerta a puerta, complementa las ventajas del tren con las del camión, cubriendo por entero toda el ciclo de transporte.

Información de este servicio en todas las Jefaturas y Delegaciones Comerciales de Renfe.

VAGON COMPLETO (Gran transporte)

Este servicio aprovecha todas las ventajas y posibilidades del tren, en beneficio del transporte de cargas superiores a 5.000 kg.

- El tren puede transportar tantos vagones completos como se necesite para obtener el máximo rendimiento de cada viaje.
- El tren transporta la mercancía sin transbordo ni acarreo: sin interrupciones en la marcha.
- El tren ofrece las unidades de transporte más adecuadas a cada tipo de mercancías: tolvas, cisternas, plataformas, etc., eliminando así envases y embalajes y evitando el deterioro en la carga.

VAGON COMPLETO posibilita, en general, el transporte de cualquier tipo de mercancía, tanto productos agrícolas como industriales, desde unidades de tipo medio a las de considerable volumen y densidad.

Sus ventajas:

- Sobre tarifa se puede llegar a acuerdos según volúmenes, recorridos, frecuencia y naturaleza de la mercancía a transportar.
- Facilidades crediticias con un sistema a largo plazo mediante Tarjeta de Crédito.
- Bonificaciones por volúmenes de transporte.
- Seguridad de entrega de las mercancías o, en su caso, obtención de la indemnización correspondiente.

VAGON COMPLETO es el transporte para empresas que buscan fundamentalmente calidad de servicio y economía por tonelada transportada.

Información de este servicio en todas las Jefaturas y Delegaciones Comerciales de Renfe.

Transporte de Contenedores

Nueva técnica del transporte. El contenedor es un equipo de transporte de carácter permanente, especialmente concebido para enviar mercancía sin ruptura de carga por uno o varios medios: camión, ferrocarril, barco.

RENFE dedica especial atención al transporte de contenedores, tanto en el tráfico nacional como en el internacional con los trenes llamados TECO y TECE.

Estos trenes ofrecen al país un servicio de calidad, permiten el transporte «Puerta a Puerta» en 24 horas para distancias iguales o inferiores a 700 kms.

Las estaciones terminales disponen de medios de manipulación de contenedores y de un servicio de recogida y distribución por carretera, para atender a los clientes en un radio de hasta 120 kms.

Tráfico nacional. Circulan diariamente, excepto domingos y festivos, entre las estaciones terminales siguientes:

Terminales	Teléfono	Telex
MADRID - Abroñigal	400 07 33 - 227 00 13 - 228 14 00	27632 TERMA
BARCELONA - Marret	217 97 74	27632 TERBA
BILBAO - Parque	423 38 97 - 423 18 00	27632 TERBI
VALENCIA - Silla	120 14 50 - 120 14 75	27632 TERSI
VIGO - Gulzar	22 76 01 - 22 76 02	27632 TERGO
SEVILLA - La Negrilla	51 25 55 - 51 26 34	27632 TERSE
IRUN	01 16 33	27632 TERUN
PORT-BOU	39 01 20	—

También han sido incorporadas a los servicios TECO, como estaciones, las estaciones de Orense, La Coruña, Pasajes, Alicante-Benidorm, Blanca-Alcázar, Alguazas-Molina, Murcia del Carmen y Cádiz.

Tráfico internacional. Por este régimen se transportan contenedores entre estaciones de todas las Administraciones ferroviarias europeas, excepto las de Rusia y Rumanía.

También funciona un tren especial TECE con circulación alterna entre Madrid-París y Barcelona-París y, dos veces por semana, entre Madrid y Lisboa.

Terminales internacionales: MADRID-Pedicular, teléfono 473 71 04, Telex 27632 TERMI.
BARCELONA-Sagrera, Tel. 251 93 20.

Servicios informativos. En las estaciones terminales o asimiladas y en:

- MADRID:** Dirección Comercial: P.^o del Rey, 33. Tels. 248 02 71 y 241 94 00.
Jefatura Comercial: Estación de Chamartín. Tel. 733 13 00 (422).
Jefatura Comercial: Av. Ciudad de Barcelona, 6. Tel. 230 23 23.
- SEVILLA:** Jefatura y Delegación Comercial: Marqués de Paradas, 14. Tel. 22 32 73.
- VALENCIA:** Jefatura Comercial: Játiva, 1. Tels. 321 72 93 y 321 00 58.
- ALICANTE:** Delegación Comercial: Estación Térmica. Tel. 22 80 03.
- BARCELONA:** Jefatura Comercial: Opata, 1. Tel. 310 33 00.
- BILBAO:** Jefatura Comercial: Estación Bilbao-Abando. Tel. 423 77 38.
- LEÓN:** Jefatura Comercial: Lagón VIIA. Tel. 23 96 00.
- VIGO:** Delegación Comercial: Estación de Vigo. Tels. 21 61 13 y 22 83 44.

IBER RAIL

Para recoger la creciente demanda de viajes turísticos, RENFE ha creado la Empresa IBER RAIL.

IBER RAIL es una Agencia de Viajes Mayorista, acogida al Decreto-Ley de 1973 y a la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974.

En esta Empresa, dedicada a la organización y venta de viajes y servicios «forfait» a las Agencias de Viajes participan además nueve de las más importantes Agencias de Viajes que operan en España.

Los servicios que ofrece IBER RAIL, son todos aquellos que se derivan de la utilización del tren, como medio de transporte, unido a la necesidad de un alojamiento en el punto de destino y de otros servicios complementarios que el viajero apetece o necesita durante su viaje.

TREN+HOTEL

El programa más sencillo por una parte y de más amplia aceptación por otra, es el denominado TREN+HOTEL.

El programa TREN+HOTEL de IBER RAIL une ya las principales poblaciones españolas, de tal forma que prácticamente en cualquier población española donde operan las Agencias de Viajes se puede adquirir un billete IBER RAIL que incluye la ida y la vuelta en el tren y en la clase deseada y el alojamiento con desayuno en cualquiera de los hoteles incluidos en el Programa.

Además de este mínimo servicio, en las Agencias de Viajes se puede adquirir simultáneamente un bono complementario destinado a ofrecer otros servicios como el de alquiler de automóvil sin conductor, visitas turísticas, etc.

IBER RAIL ofrece también a sus clientes la organización de viajes tipo «charter», que pueden ir desde la contratación de un coche incorporado a un tren regular, hasta la de un tren completo especial para un servicio y una empresa o grupo de personas determinadas. El servicio «charter» va precedido siempre de un presupuesto.

Como variedad típicamente turística de los Programas IBER RAIL, se lanzan al mercado Programas para esquiadores (fin de semana o semana completa), tanto para Estaciones de Invierno nacionales como extranjeras.

Los Programas de vacaciones, también entran dentro del «catálogo» de ofertas de IBER RAIL (Sol de Invierno, Sol de Levante, etc.).

Sistema de ventas

Por ser IBER RAIL Agencia Mayorista, sus productos y servicios son vendidos exclusivamente a través de las Agencias Minoristas de Viajes que han solicitado la condición de Agencias Colaboradoras de IBER RAIL.

Todos los Programas IBER RAIL se venden a través del Sistema electrónico conectado al Ordenador Central de RENFE que ha programado y va a programar todos los servicios ofrecidos por IBER RAIL.

IBER RAIL tiene su domicilio en Capitán Haya, 55, Tel. 243.29.64, Madrid-20.

Jefaturas y Delegaciones Comerciales de RENFE

JEFATURAS COMERCIALES

Madrid

Estación de Chamartín
Tel. 733 18 23
Avda. Ciudad de Barcelona, 6
Tel. 230 23 23

Sevilla

Marqués de Paradas, 14
Tel. 21 48 48

Valencia

Jóiva, 26. Tel. 321 72 93

Barcelona

Oceja, 1. 3.^a Tel. 318 27 89

Bilbao

Plaza de España, 12. Tel. 423 77 38

León

Lagión VII, 5. Tel. 23 49 17

DELEGACIONES COMERCIALES

Albacete

Estación de ferrocarril
Tels. 21 34 94 (228)

Alcázar de San Juan

José Antonio, 22. Tel. 54 00 15

Alicante

Estación Término. Tel. 22 80 03

Almería

Estación de ferrocarril. Tel. 22 16 23

Aranjuez

Estación de ferrocarril. Tel. 620 32 50

Barcelona Sur

Estación Término. Tel. 318 08 31

Barcelona Norte

Tel. 319 32 00 (2343)
Estación Término
Tels. 319 64 96 y 319 32 00 (2384)

Bilbao

José M.^a Olabarri, 4
Tel. 424 74 75

Burgos

Estación de ferrocarril
Tels. 30 78 92 y 20 36 60

Cáceres

Estación de ferrocarril. Tel. 22 00 14

Calatayud

Estación de ferrocarril. Tel. 38 10 26

Ciudad Real

Estación de ferrocarril. Tel. 22 20 40

Córdoba

Bodega, 1. Tel. 22 00 57

Coruña, La

Estación de San Cristóbal
Tel. 23 42 00

Granada

Reyes Católicos, 63. Tel. 22 59 57

Huelva

Avda. Alemania, 1. Tel. 21 46 79

León

Estación de ferrocarril
Tel. 23 00 51-2

Lérida

Estación de ferrocarril. Tel. 23 74 21

Madrid

Estación de Atocha. Tel. 468 76 13
Estación de Chamartín
Tel. 733 18 74

Málaga

Estación de ferrocarril. Tel. 21 11 88

Merida

Estación de ferrocarril. Tel. 30 46 03

Murcia

Estación Murcia del Carmen
Barrio Nuevo, 4
Tels. 29 27 52 y 29 25 72

Orense

Estación de ferrocarril
Tel. 21 68 68

Oviedo

Estación de ferrocarril
Tels. 34 29 00 y 23 65 82

Pamplona

Estación de ferrocarril. Tel. 23 20 47

Salamanca

Estación de ferrocarril. Tel. 22 00 05

San Sebastián

Estación de ferrocarril. Tel. 42 10 32

Santander

Cádiz, 9-A-3°

Tels. 21 19 33 y 22 06 86

Sevilla

Marqués de Paradas, 14

Tel. 22 22 73

Tarragona

Rambla Generalísimo, 42

Tels. 20 14 08 y 20 40 21

Teruel

Estación de ferrocarril. Tel. 60 14 22

Valencia

Estación Término. Tel. 321 29 34

Valladolid

Estación de ferrocarril

Tels. 22 78 57 y 22 44 30

Vigo

Estación de ferrocarril

Tels. 21 61 15 y 22 83 44

Zamora

Estación de ferrocarril. Tel. 52 06 45

Zaragoza

Estación Zaragoza, El Portillo

Tel. 22 25 48

Distancias totales por ferrocarril

DE BARCELONA A:

Albacete	379
Alcanta	365
Alcorcón (via Villanueva-Casertal)	395
Alcorcón (via Manresa-Casertal)	382
Bilbao (via Villanueva-Casertal)	655
Bilbao (via Manresa-Casertal)	712
Canfranc (via Tarragona-Lérida)	471
Casertal (via Villanueva-Casertal)	441
Casertal (via Manresa-Casertal)	452
Casertal (via Villanueva)	398
Certera (via Granollers)	155
Córdoba (via Valencia-Albacete)	1.003
Córdoba (via Manresa-Valladolid)	1.256
Córdoba (via Manresa-Miranda)	1.238
Figueras (via Valencia-Albacete)	503
Irón (via Villanueva-Casertal)	484
Lérida (via Manresa-Valladolid)	922
Lérida (via Manresa-Miranda)	913
Lérida (via Manresa)	123
Logroño (via Villanueva-Casertal)	519
Logroño (via Manresa-Casertal)	517
Logro (via Manresa-Valladolid)	1.341
Logro (via Manresa-Miranda)	1.273
Madrid (via Tarragona)	590
Madrid (via Lérida)	710
Miranda (via Villanueva-Casertal)	567
Miranda (via Manresa-Casertal)	609
Manresa (via Manresa-Lérida)	1.256
Orense (via Manresa-Lérida)	1.208
Pamplona (via Villanueva-Casertal)	515
Pamplona (via Manresa-Casertal)	548
Port-Bou (via Granollers)	167
Port-Bou (via Manresa)	114
Figueras	155
San Sebastián (via Villanueva-Casertal)	657
San Sebastián (via Manresa-Casertal)	657
Sevilla (via Valencia-Albacete)	1.134
Tarragona (via Villanueva)	82
Valencia (via Villanueva)	368
Valladolid (via Manresa-Ariza)	751
Vigo (via Manresa-Valladolid)	1.349
Vigo (via Manresa-Miranda)	1.250
Vitoria (via Manresa-Casertal-Miranda)	545
Vitoria (via Villanueva-Miranda)	627
Zaragoza-C. S. (via Tarragona)	349
Zaragoza-Ariza (via Lérida)	348
Zumarraga (via Villanueva-Alcorcón)	612
Zumarraga (via Manresa-Casertal)	630

DE BILBAO A:

Ariza	441
Barcelona (via Tarragona)	641
Barcelona (via Manresa)	735
Canfranc	517
Casertal	750
Lérida	527
Madrid (via Ariza)	654
Miranda	594
Tarragona	599
Tortosa	527
Valencia	700
Valladolid	915
Zaragoza	548

DE GRANADA A:

Alcorcón	406
Alcorcón (via Bobadilla)	300
Almería (via Manresa-Guadix)	183
Bobadilla	123
Madrid (via Manresa-Guadix)	491
Malaga (via Bobadilla)	183

Manisa (via Manresa-Guadix)	379
Sevilla (via Bobadilla-Treva)	750
Valencia (via Manresa-Alcorcón)	628

DE MADRID A:

Aguilar de la Frontera	409
Albacete	379
Alcorcón (via San Juan)	145
Alcorcón-Casertal	743
Alcorcón-Puerto	744
Alcorcón-Tarazona	485
Almería	399
Almería	517
Alcorcón (via Ariza)	535
Ariza	205
Ariza (via Palencia)	472
Ariza (via Salamanca-Zamora)	418
Ariza	321
Ariza (via Ciudad Real)	515
Bobadilla (via Cáceres)	431
Bobadilla-Tarazona (via Tarragona)	690
Barcelona V. (via Lérida)	710
Bobadilla (via Ariza-Palencia)	617
Bobadilla (via Zamora-Cáceres)	717
Bobadilla (via Sagunto-Palencia)	829
Bilbao (via Ariza)	584
Bobadilla (via Córdoba)	515
Burgos (via Ariza)	370
Cáceres	348
Cádiz	777
Canfranc	345
Canfranc	517
Canfranc (via Madrid-Zamora)	577
Canfranc	410
Canfranc	515
Casertal	318
Certera (via Madrid)	875
Ciudad Real	116
Córdoba	442
Córdoba (via Palencia)	644
Córdoba (via Zamora)	752
Cuenca	201
Chinchilla	758
Figueras	341
El Ferrol del Cantón (via Ariza-Palencia)	885
El Ferrol del Cantón (via Ariza-Zamora)	950
Guadix (via Ariza)	500
Guadix (via Sagunto)	577
Guadix (via Ariza-Salamanca-Zamora)	841
Lérida	527
Granada	651
Granollers	57
Granollers (via Ariza)	640
Huelva (via Córdoba)	683
Huelva	418
Irón (via Ariza)	638
Jaca	574
Jaca	415
Jaca de la Frontera	678
La Alfranca	577
Lérida (via Ariza)	470
Lérida (via Sagunto)	487
Lérida (via Ariza-Salamanca-Zamora)	670
Lérida	527
Lérida-C. S.	555
Lérida-Guadix	555
Logroño (via Ariza)	535
Logroño (via Sarria)	411
Logro (via Ariza-Palencia)	799
Logro (via Zamora-Cáceres)	684
Logro (via Sagunto)	716
Malaga	628
Madrid del Campo (via Ariza)	507
Manzanera	398
Madrid del Campo (via Sagunto)	144
Manisa (via Ciudad Real)	454
Miranda (via Cáceres)	621

León	336
León (vía Ariza)	348
León (vía Miranda)	347
Lérida	143
Lugo	171
Lugo (vía Ariza)	373
Lugo (vía Miranda)	362
Madrid	341
Miranda de Ebro	340
Orense (vía Ariza)	350
Orense (vía Miranda)	351
Palencia (vía Ariza)	343
Palencia (vía Miranda)	328
Pamplona	382
San Sebastián	319
Tarazona	389
Valencia	350
Valladolid (vía Ariza)	391
Vigo (vía Ariza)	385
Vigo (vía Miranda)	360

DE VALENCIA A:

Alicante	211
Alicante	180
Alzate de San Juan	342
Batavia (vía Villanueva)	338
Batavia (vía Zaragoza)	320
Cádiz (vía Almería)	310
Cádiz (vía Sagunto)	322
Cádiz	328
Cartagena	341
Castellón	410
Castellón de la Plana	70
Grenada (vía Alicante-Morelia)	308
Irún	303
Lugo	327
Madrid (vía La Encina)	400
Madrid (vía Cuencal)	403
Miranda de Ebro	394
Murcia (vía La Encina-Alzate)	278
Pamplona	304
San Sebastián	407
Tarazona	378
Tarazona	388
Zaragoza	354

1979

Número

Cipriano García Sánchez

Apellido

Dirección

Teléfono

Datos personales

Dirección Telefónica

Código Matricula



1979

	Enero	Febrero	Marzo
Lunes	1 8 15 22 29	5 12 19 26	5 12 19 26
Martes	2 9 16 23 30	6 13 20 27	6 13 20 27
Miércoles	3 10 17 24 31	7 14 21 28	7 14 21 28
Jueves	4 11 18 25	1 8 15 22	1 8 15 22 29
Viernes	5 12 19 26	2 9 16 23	2 9 16 23 30
Sábado	6 13 20 27	3 10 17 24	3 10 17 24 31
Domingo	7 14 21 28	4 11 18 25	4 11 18 25
	Abril	Mayo	Junio
Lunes	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25
Martes	3 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26
Miércoles	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27
Jueves	5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28
Viernes	6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22 29
Sábado	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30
Domingo	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24
	Julio	Agosto	Septiembre
Lunes	2 9 16 23 30	6 13 20 27	3 10 17 24
Martes	3 10 17 24 31	7 14 21 28	4 11 18 25
Miércoles	4 11 18 25	1 8 15 22 29	5 12 19 26
Jueves	5 12 19 26	2 9 16 23 30	6 13 20 27
Viernes	6 13 20 27	3 10 17 24 31	7 14 21 28
Sábado	7 14 21 28	4 11 18 25	1 8 15 22 29
Domingo	1 8 15 22 29	5 12 19 26	2 9 16 23 30
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Lunes	1 8 15 22 29	5 12 19 26	3 10 17 24 31
Martes	2 9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18 25
Miércoles	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26
Jueves	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27
Viernes	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28
Sábado	6 13 20 27	3 10 17 24	1 8 15 22 29
Domingo	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30



1978

	Enns	Febrero	Marzo	Abril
L	2-9 18 23 30	8 13 20 27	8 13 20 27	1 10 17 24
M	3 10 17 24 31	7 14 21 28	7 14 21 28	4 11 18 25
M	4 11 18 25	1 8 15 22	1 8 15 22 29	5 12 19 26
J	5 12 19 26	2 9 16 23	2 9 16 23 30	6 13 20 27
V	6 13 20 27	3 10 17 24	3 10 17 24 31	7 14 21 28
S	7 14 21 28	4 11 18 25	4 11 18 25	1 8 15 22 29
D	1 8 15 22 29	5 12 19 26	5 12 19 26	2 9 16 23 30
	Mayo	Junio	Julio	Agosto
L	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24 31	7 14 21 28
M	2 9 16 23 30	5 12 19 26	4 11 18 25	1 8 15 22 29
M	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30
J	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24 31
V	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25
S	6 13 20 27	3 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26
D	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
L	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18 25
M	5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26
M	6 13 20 27	1 11 18 25	8 15 22 29	6 13 20 27
J	7 14 21 28	5 12 19 26	1 8 15 22 29	7 14 21 28
V	1 8 15 22 29	6 13 20 27	5 12 17 24	1 8 15 22 29
S	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30
D	3 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26	3 10 17 24 31

1980

	Enns	Febrero	Marzo	Abril
L	1 8 15 22 29	4 11 18 25	3 10 17 24 31	7 14 21 28
M	2 9 16 23 30	5 12 19 26	4 11 18 25	1 8 15 22 29
M	3 10 17 24 31	6 13 20 27	5 12 19 26	2 9 16 23 30
J	4 11 18 25	7 14 21 28	6 13 20 27	3 10 17 24
V	5 12 19 26	1 8 15 22 29	7 14 21 28	4 11 18 25
S	6 13 20 27	2 9 16 23	1 8 15 22 29	5 12 19 26
D	7 14 21 28	3 10 17 24	2 9 16 23 30	6 13 20 27
	Mayo	Junio	Julio	Agosto
L	6 13 20 27	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25
M	7 14 21 28	3 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26
M	1 8 15 22 29	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27
J	2 9 16 23 30	5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28
V	3 10 17 24 31	6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22 29
S	4 11 18 25	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30
D	5 12 19 26	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24 31
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
L	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24	1 8 15 22 29
M	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30
M	3 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26	3 10 17 24 31
J	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18 25
V	5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26
S	6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27
D	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28



Consiglio Generale Cgil 14.15/5/74.

1974 1.004 1.000

LUNEDÌ 1 GENNO

Cgil NEWS n° 35

Alto Bonacini

to reunionista al Confesso di Rimini. X Cgil.

14 milioni parados Ocde.

6 milioni su los de la CEE.

Análisis de los ritos productivos.

El problema de los cambios internacionales

El surplus de divisas

Aumento del petróleo

la división internacional del trabajo

se aleja el n.o.e.i.

Las deudas de los países

La cuestión clave: definición política contra paro.

Dicembre 1973

L	4	11	18	25	
M	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
J	7	14	21	28	
V	1	8	15	22	29
S	2	9	16	23	30
D	3	10	17	24	31

Genno

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febbraio

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



San Juan

8 horas

4 de las afirmado por la liberación pueblos.

5 Pero la lucha nacional está ligada a la emancipación racial de los pueblos.

6 liberación económica y cultural también.

7 El movimiento sindical no sólo quiere
8 llegar a ser un centro de diplomacia or-
9 ganizada.

10 Convenir a la cooperación y a la uni-
11 dad del movimiento sindical mundial.
12 Superar la guerra fría sindical.

13 La Cgil no puede abstenerse y reanun-
14 ciar a su posición internacionalista.



Hay dos Pactos internacionales:

- 1) Derechos económicos, sociales y culturales,
- 2) Derechos civiles y políticos.

Legislación internacional.
(Pedir a Amigos H.R. U.U.)

Al movimiento sindical no le incrementa méjoras en la resolución práctica y diplomática de los conflictos; pero reivindica el derecho de definir una línea no arbitraria sobre la cual reconstruir la acción internacional de solidaridad y expresar los sentimientos internacionales y de solidaridad humana que son propios a los trabajadores.

Diciembre 1978

L	4	11	18	25	
M	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
J	7	14	21	28	
V	1	8	15	22	29
S	2	9	16	23	30
O	3	10	17	24	31

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25



El plan de la estabilización económica
grandes cifras para presupuestos militares.

El clima de recesión.

Los sindicatos y la lucha por la paz.

Rechazamos la idea de que la guerra
sea un medio para solucionar los con-
flictos.

Las responsabilidades del movimiento lin-
dical internacional.

Nuestra posición relación a la F.S.M.



Máximo de relaciones de cooperación
y de colaboración con las Es. cen-
trales, sobre TEMAS concretos.

Nuestra presencia en la OIT

Iniciamos sobre la F.S.H.

Propuesta de abandonar condición de
asociado.

Propuesta para que la F.I.T. abandone
su forma actual y sea un Foro abierto.

Las luchas trabajadas europeas.

Diciembre 1978

1	4	11	18	25
2	5	12	19	26
3	6	13	20	27
4	7	14	21	28
5	8	15	22	29
6	9	16	23	30
7	10	17	24	31

Enero

1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	
5	12	19	26	
6	13	20	27	
7	14	21	28	

Febrero

1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	
4	11	18	25	
5	12	19	26	
6	13	20	27	
7	14	21	28	



10

pedimos la entrada "de estos tres
indicatos sobre la base natural -
mente de su adhesión a los Estatutos
y declaraciones de principio y al Ro-
grama de la "Confederación" (LBS).

14

16

18

20

Esta posición es muy importante
tal como la define Bonacini.

24

26

28

30

32

34

36

38

40

42

44

46



1979

1-2068

Seminario

COMITATO DIRETTIVO

DOMINGO 7 ENERO

San Raimondo de Peñafort

Posiciones e iniciativasde la Cgil en la actual pare
situación internacional

Relator: Giacinto Nibbelo Roma 12.1.80

Las tradiciones de la lucha por la paz.
Relanzamiento nuevo internacionalismo.Gravedad situación internacional.
Un elemento positivo en ella unidad sindical.
e refiere a Italia.Novedad unidad fuerzas progresistas:
principalmente socialistas y comunistas.

Nos pronunciamos por la unidad y paz.

Diciembre 1978

L	4	11	18	25	
M	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
J	7	14	21	28	
V	1	8	15	22	29
S	2	9	16	23	30
O	3	10	17	24	31

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	+

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Noticias

Ahora la reestructuración capitalista golpea la libertad sindical y el empleo.

El plan Marshall impone un modelo de desarrollo del que pafamos ahora las consecuencias.

Hay el modelo económico interno e internacional está ligado a relanzar la existencia pacífica.

Nuestro condena a la intervención soviética en Afganistán.

Han anunciado a una manifestación contra ello el día 21 de Enero.

Diciembre 1978

L	4	11	18	25	
M	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
J	7	14	21	28	
V	1	8	15	22	29
S	2	9	16	23	30
O	3	10	17	24	31

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25



"Debemos confiar que en la manifestación
hemos metido una participación no a-
demanda de nuestros insultos y que en
la preparación han existido evidentes
señales de confusión, incertesa y tam-
bién de desorden?"

Por qué?

a) "Ante un latido de hecho un planteamiento
to claro como Federación Unitaria sobre
la cuestión de los eurocentros. Y aquí te-
nemos que hacerlos la auto crítica."

b) Nuestro internacionalismo de un tiempo
aquí se ha ido apagando.

Diciembre 1979

L	4	11	18	25
Ma	5	12	19	26
Me	6	13	20	27
J	7	14	21	28
V	8	15	22	29
S	9	16	23	30
D	3	10	17	24

Enero

L	1	8	15	22	29
Ma	2	9	16	23	30
Me	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
Ma	6	13	20	27
Me	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



A. Ponce

Por el contraste entre algunos países socialistas y la existencia en otros de prácticas "iliberales" en materia de derechos civiles

y también: porque para también en nosotros un cierto economismo; nos referimos al hecho de que en la despenza de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, en la que estamos persistentemente empeñados, muchas veces perdemos que es un mundo y que está separado del contexto internacional.

lucha de los trabajadores países industrializados y los de los en vía desarrollo construcción u.o. e.i.

Enero

1	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	

Febrero

1	8	15	22	29
M	9	16	23	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Marzo

L	8	12	18	28
M	9	13	20	27
M	7	14	21	26
J	1	8	15	25
V	2	9	16	24
S	3	10	17	23
O	4	11	18	22



Y así aparecen tesis corporativas

La intervención en Afganistán:
viola los principios de la no intervención,
de la autodeterminación de los pueblos,
de la soberanía nacional.

Estos principios son esenciales, son el cora-
zón de nuestra estrategia.

Y no admitimos excepciones.

No pueden estar en contradicción los
principios y los comportamientos.

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
J	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	



Ejercicios

Las dos grandes potencias no pueden asegurar un futuro pacífico en el mundo.

Gastos militares: 500.000 millones de libras/año

Hay se gastan 1 millón de libras por minuto.

cerca de 70 millones de personas hacen la guerra o la preparan.

Enero

L	1	8	15	22	29
Ma	2	9	16	23	30
Mi	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
Di	7	14	21	28	

Febrero

L	8	15	22	29
Ma	9	16	23	30
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
Di	4	11	18	25

Marzo

L	8	15	22	29
Ma	9	16	23	30
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
Di	4	11	18	25



La crisis política en las relaciones entre los dos países, potenciadas, está estrechamente relacionada con la crisis económica.

El 50% del comercio mundial y de las inversiones, el 90% de la actividad industrial y cerca del 100% de la investigación científica están en manos de los países industrializados desarrollados.

Los países en vías de desarrollo no aceptan estas relaciones.

Enero

L	1	8	15	22	29
Ma	2	9	16	23	30
Mi	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
Ju	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
Ma	6	13	20	27
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
Ju	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
Ma	6	13	20	27
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
Ju	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



Ejercicios

1. El avance hacia el u.e.c.i. o la opción unilateral se impone.

1. Bloquear salida militar.
2. Impulsar la negociación.
3. Múltiples fuerzas socialistas, comunistas y católicas pro-fronteras.

1. Posición fuerte contra los milits paris europeos.
2. Propuesta de Brandt sobre la distensión.

- a) Aliada rusa de Kabul
- b) firman USA los Salt-2.
- c) No tricontin Conferen. Madrid.

Enero

L	1	8	14	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	8	15	22	29	
M	9	16	23	30	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
V	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	



A. 1979

Posición clara de que las Olimpiadas
se celebran en Moscú.

Nuestra nueva actividad internacionalista
debe estar estrechamente ligada los as-
pectos políticos con los económicos de la
crisis.

Si nos movemos por los primeros 4 que
stamos haciendo a delegar en los par-
tidos o a los gobiernos la responsabi-
lidad de defender la paz.

Si solo lo hacemos en el respecto
corremos el peligro del "relativismo".

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



8. Tema

Importancia de la Conferencia de Bel.
grado:

- reabrir el diálogo mediante países receptivos
- Trazar una base de principios y de objetivos de cara al n.o. e. i.

de CES: (The problems).

1. Qué respuesta dar a la crisis económica
 - 1.1 Reducción del horario de trabajo
 - 1.2 El paro.
 - 1.3 El desempleo.

2. Funcionamiento Comité de sectores

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	6	12	19	26
M	7	13	20	27
M	1	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



3. Nuevos inferos en la col

8 lines

a. Las peticiones más importantes
propietas - como ruegos - de España,
Francia y Portugal. Como Cpl delemos
expresar un voto positivo ...

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	6	13	20	27
M	7	14	21	28
M	8	15	22	29
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25



La actividad de la Federación

Mustaria

Luciano Lema

1ª semana junio 1980 manifestaciones en las fábricas en Venecia, organizadas por la CES uniendo Plaza de St. Marco.

huelga contra la crisis y el paro.

Reunión de los sindicatos de los siete países industrializados del mundo para presentar a sus respectivos gobiernos un documento reivindicando una nueva política económica:

1. nueva política de empleo
2. reducción gastos militares
3. u.o.s.i.

La Afl-cio no ha estado preparada en contra de la Cgil.

Enero

L	1	8	16	22	29
M	2	9	18	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	19	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25



la voluntad a manifestarse en el caso de que
estas posiciones no sean escuchadas.

Pero es necesario, para ello, que todo el mo-
vimiento sindical internacional aumente
su fuerza.

Que sean admitidos en la CES todos los su-
diciatos oficialmente representativos excepto
los fascistas o autoritarios.

* Si nuestra Tercera es válida y justifica la
demanda de aplicación de la CPT, C.O.O., de
los sindicatos portugueses y turcos?

Enero

L	1	8	15	22	29
Ma	2	9	16	23	30
Mi	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
Ma	6	13	20	27
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26	
Ma	6	13	20	27	
Mi	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
J	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	



Declaraciones de los sindicatos a los Jefe de estado
y de gobierno.

Enero

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
O	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
J	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
O	4	11	18	25	



3 horas

4

10

16

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Enero

L	1	8	15	22	29
Ma	2	9	16	23	30
Mi	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
V	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	

Febrero

L	5	12	19	26
Ma	6	13	20	27
Mi	7	14	21	28
J	1	8	15	22
V	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26	
Ma	6	13	20	27	
Mi	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
V	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	



La 15. de CC.OO. ante la estructura económica Estado.

1. Esto vale para la democratización interna del sindicalismo.
2. Esto vale como ruptura viejo modelo centralista del sindicalismo.
3. Añadir ley de armonización autonómica.
4. Ir para poner una reserva.
5. Poner voto donde hemos conseguido la mayoría.
6. Colocar aquí el Mtr. Qui para Cmaiga?

Febrero

1	5	12	19	26
12	6	13	20	27
19	7	14	21	28
2	8	15	22	
9	2	9	16	23
6	3	10	17	24
13	4	11	18	25

Marzo

1	5	12	19	26
12	6	13	20	27
19	7	14	21	28
2	8	15	22	29
9	3	9	16	23
6	3	10	17	24
13	4	11	18	25

Abril

1	2	9	16	23	30
12	3	10	17	24	
19	4	11	18	25	
2	5	12	19	26	
9	6	13	20	27	
6	7	14	21	28	
13	8	15	22	29	



2. se habla de dar obra catalana,...
8. y lo contrario es verdad tambien.
Porque cuando el sindicalismo no
toma en sus manos "la nacional".
hay un flanco que aprovecha la
burguesia.
9. Quitar la expresion "sociopolitico".
10. Quitar eso.
11. Izquierda sindical? (?)
12. Aqui hace falta añadir algo.
13. Esto vale como organizativo.
14. Como se acciona?

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
O	4	11	18	25

Abril

L	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	
M	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
J	6	13	20	27	
S	7	14	21	28	
O	1	8	15	22	29



C. T. 1000

15. Eso está en Catalunya, en la clase obrera.
Distantes ahí el término nacional.

16. Tiene que haber un sistema de cooperación
colectiva de las nacionalidades.

Reflexionar como hacerlo los contenidos.

Por ejemplo de mutuo acuerdo Estado
y marco de relaciones laborales.

17. Como?

18. Qué Confederación queremos?

19. Como por la idea de "Confederación".
Solucionar la idea de Federaciones
a quien y Federados y como.

Febrero

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Marzo

L	5	12	19	26
M	6	13	20	27
M	7	14	21	28
J	1	8	15	22
J	2	9	16	23
S	3	10	17	24
D	4	11	18	25

Abril

L	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	
M	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
J	6	13	20	27	
S	7	14	21	28	
D	1	8	15	22	29



ABRIL 2 LUNES

San Francisco de Paula

Montaña delgado / campo

Semana 18 03-273

0 horas	→ 20	21 - 30	31 - 40
01	0,29	8,59	32,16
02	0,35	8,06	30,92
03	0,41	11,49	39,51
04	1,28	3,17	28,32
05	0,79	20,68	40,79
06			
07	0,59	11,11	28,94
08	0,56	3,93	26,68
09	0,16	8,79	35,01
11	0,81	16,72	45,61
13	0,48	11,75	32,87
15	1,15	13,61	37,74
17	0,31	9,43	37,53
18	0,48	6,50	35,60
19	-	10,95	41,01
21	0,42	10,6	35,26
24	-	19,43	46,55
Rain	-	-	60,-

Total 0,46 10,76 35,24



MARTES 3 ABRIL

San Diego I

1879 03-272 Semana 18

0 horas	41 - 50	51 - 60	61 - 65	+ 66	81
01	31,86	20,47	4,69	0,99	1,69
02	19,42	7,50	1,12	1,47	19,-
03	30,62	14,26	2,68	0,15	0,25
04	54,04	11,99	0,86	0,72	0,57
05	23,52	10,79	2,61	-	0,79
06					
07	30,99	23,48	3,99	0,58	0,29
08	41,29	24,43	3,08	-	-
09	24,59	7,65	1,46	0,48	19,33
10	28,24	6,49	0,64	-	0,97
11	35,98	16,13	2,11	0,24	0,36
12	28,95	12,74	3,37	0,09	0,22
13	33,83	15,51	1,21	0,18	1,90
14	31,05	10,56	0,65	0,32	9,91
15	34,26	10,11	3,08	-	1,56
16	33,26	14,73	2,52	-	3,15
17	20,24	8,50	4,12	0,40	2,13
18	40	-	-	-	-

31,88

Martes
1 12 18 26
2 13 20 27
3 14 21 28
4 15 22 29
5 16 23 30
6 17 24 31
7 18 25
8 19 26

44,26 2,15

Abril
1 10 17 24
2 11 18 25
3 12 19 26
4 13 20 27
5 14 21 28
6 15 22 29
7 16 23 30
8 17 24 31

Miércoles

Miércoles
1 8 15 22 29
2 9 16 23 30
3 10 17 24 31
4 11 18 25
5 12 19 26
6 13 20 27
7 14 21 28
8 15 22 29

3,60



8 Horas

8	20-29	456.352	45
10	30-40	859.579	
11	40-50	775.183	
12	50-60	677.362	

6.059.494

Mayo

L	5	12	19	26	
M	6	13	20	27	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
V	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
D	4	11	18	25	

Abril

L	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	
M	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
V	6	13	20	27	
S	7	14	21	28	
D	1	8	15	22	29

Mayo

L	7	14	21	28	
M	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
J	3	10	17	24	31
V	4	11	18	25	
S	5	12	19	26	
D	6	13	20	27	



r. x1.97

Coacahula

1. Aparicionante y porcionante.

Datos pre existen: Enefia.
Utilidad general.

2. Estructuras sindicales de hoy.

Periodicidad: diversa!

3. Medios

Intercambio: B. dianficat.

4. Personas. → lores: sociolog. Notas
Encuestas de

5. Responsabilidad de B.

categorías analíticas.

Conocimiento del para-qué!



Viaje al interior del sindicato. 1997.

1. Objetivos

Tener un instrumento para Organización.

Estable y dinámica.

Opinión la radiografía del sindicato.

que aplicación,

que diversidad,

creo con nuestros afiliados

a) Lato representatividad sindical

b) condición asalariada (Ecto)

c) los delegados a los comités

2. Datos que tenemos

Explotación de las minas.

Análisis.

Marzo

L	1	8	12	19	26
M	2	9	13	20	27
M	3	10	14	21	28
J	4	11	15	22	29
J	5	12	16	23	30
S	6	13	17	24	31
D	7	14	18	25	

Abril

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	
M	3	10	17	24	
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
V	6	13	20	27	
S	7	14	21	28	
D	1	8	15	22	29

Mayo

L	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
J	5	12	19	26	
S	6	13	20	27	
D	7	14	21	28	



ABRIL 10 MARTES

Semana 16 100-250

San Joaquín

8 Horas

9

10

Tiene por ali madre

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



8 horas

Seleccionar los contenidos.

3. Temporalidad.

Múltiples etapas.

Actualización

31 de Marzo de 1999.

4. Cí de dirección.

Cí Técnico → Ceres.

Alfonso Labrador.

Utilidad de la encuesta.

Importancia del oráculo.

A principios de mayo de cada año.

Reactualizar Estudios.

Abril

L	6	13	19	26	
M	8	15	22	29	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
V	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
O	4	11	18	25	

Abril

L	2	9	16	23	30
M	1	8	15	22	29
M	8	15	22	29	
J	5	12	19	26	
V	6	13	20	27	
S	7	14	21	28	
O	1	8	15	22	29

Mayo

L	7	14	21	28	
M	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
J	3	10	17	24	31
V	4	11	18	25	
S	5	12	19	26	
O	6	13	20	27	



ABRIL 12 JUEVES

Semana 18 1002-267

Juventus Santa - San Juli

8 horas

Instrumentos

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Contenidos



)o an

8 items

1. Estado anual aplicación y cuadros. PORG.
 2. Trabajos permanentes de los polipuestos (EDES
 - a) aplicados as)
 - b) cuadros y representantes dirigentes.
 - c) los participantes grupos GNC ¹⁴
- a ver) Trimestre

3. Estudios puntuales:

3.1. explotación del estado aplicación anual.

3.2. varios (a determinar)

4. Como mejorar el funcionamiento cuadros aplicados.

Indicatos y propuestas.

1. aplicados. 2. dirigentes. 3. delegados.

Marzo	
L	5 12 19 26
M	6 13 20 27
M	7 14 21 28
J	1 8 15 22 29
V	2 9 16 23 30
S	3 10 17 24 31
D	4 11 18 25

Abril	
L	2 9 16 23 30
M	3 10 17 24
M	4 11 18 25
J	5 12 19 26
V	6 13 20 27
S	7 14 21 28
D	1 8 15 22 29

Mayo	
L	7 14 21 28
M	1 8 15 22 29
M	2 9 16 23 30
J	3 10 17 24 31
V	4 11 18 25
S	5 12 19 26
D	6 13 20 27



ABRIL 14 SABADO

Semana 15 - 104-261

San Tiburcio

8 horas

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Metodología: hacer y ver en el camino.

Brasilia.

Demografía.



8 Avda. Dirección sindical → Tiro.

9
10 El técnico Reparable: H.B.
11 Inútil.
12 Boadella.
13
14

15 De un año → Escribiendo.
16 Datos que integran la muestra.
17

18 1ª propuesta aproximativa.

19 equipo con Rifco.
20 Martin - Jodar.
21 Libro editado.

22 1ª Muestra. Ramiro Oros
23 memoria subjetiva.
24 Temas.

Marzo	
L	5 12 18 24
M	6 13 20 27
M	7 14 21 28
J	1 8 15 22 29
V	2 9 16 23 30
S	3 10 17 24 31
D	4 11 18 25

Abril	
L	2 9 16 23 30
M	3 10 17 24
M	4 11 18 25
J	5 12 19 26
V	6 13 20 27
S	7 14 21 28
D	1 8 15 22 29

Mayo	
L	7 14 21 28
M	1 8 15 22 29
M	2 9 16 23 30
J	3 10 17 24 31
V	4 11 18 25
S	5 12 19 26
D	6 13 20 27



2 horas

1. Propuesta de financiación.
Carácter mixto.

10

11

12

Financiación externa.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Martes

L	6	12	19	26	
M	5	13	20	27	
M	7	14	21	28	
J	1	8	15	22	29
J	2	9	16	23	30
S	3	10	17	24	31
O	4	11	18	25	

Abril

L	2	9	16	23	30
M	3	10	17	24	
M	4	11	18	25	
J	6	13	19	26	
J	8	15	20	27	
S	7	14	21	28	
O	1	8	15	22	29

Mayo

L	7	14	21	28	
M	1	8	15	22	29
M	2	9	16	23	30
J	3	10	17	24	31
J	4	11	18	25	
S	5	12	19	26	
O	6	13	20	27	